

EL CORREO

Año IX

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 2 de Marzo de 1888.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.894

Los trabajos de la crisis.

Hemos visto, en efecto, —y no era preciso para que lo viésemos, que nos lo advirtiera *El Imparcial*, pues leemos con mucho gusto todos los días *La Iberia* y *La Opinión*—lo que estos apreciables colegas dicen de la modificación del ministerio; pero este es punto secundario y de bien relativa importancia al lado del verdadero y del esencial que ha planteado *El Imparcial*, al pedir primero un ministerio homogéneo de la derecha, y luego otro ministerio homogéneo de la izquierda; es decir, dos crisis totales en poco tiempo; ó mejor dicho la crisis total del período que gobierna, que indudablemente caminaria a su ruina el día que se dividiera.

¿Hay algún periódico monárquico, conservador ó liberal que defienda la tesis de *El Imparcial*? Nosotros no lo conocemos.

¿Hay algún hombre importante de la mayoría, algún grupo influyente en ella, que patrocine las ideas de *El Imparcial*?

Cuántas opiniones oímos nosotros y cuántas referencias llegan a nuestros oídos, todas sin excepción, rechazan y condenan la política de *El Imparcial*.

Nuestro colega sale hoy por el registro de decir que para que se haga lo que falta por hacer desde la administración a la Hacienda, desde lo jurídico a lo agrícola, y desde lo peninsular a lo ultramarino, es preciso armar sobre nuevos puntos de apoyo y con diverso sistema de palancas la máquina del gobierno.

El Imparcial se ha quedado corto en los milagros de su específico.

En cuanto prospere lo que pide *El Imparcial*, se cumplirá *ipso facto* aquel artículo de las Cortes de Cádiz, mandando que los españoles fueran justos y benéficos.

Por la cara bonita de los ministros de las dos combinaciones políticas que presenta *El Imparcial*, no se discutirá ya el Mensaje en setenta días (como ha durado el actual), ni en treinta, ni en ninguno. Los partidos y diputados a quienes toque estar enfrente del ministerio del nuevo sistema de palancas, ni suscribirán debates incidentales, ni propondrán enmiendas a los proyectos, ni darán señales de existencia.

En cuanto se enteren las oposiciones de esa balumba de reformas que cree tan expeditas y tan fáciles *El Imparcial* (para despacharlas todas se necesitan, dado el compás de las Cortes españolas, lo menos seis legislaturas), en el acto, ante la grandeza del propósito, se reunirán en la sección 7.ª y acordarán dar un voto de confianza al gobierno.

Los diputados, que ahora se presentan, los que maduran más, a las tres de la tarde en el Congreso, entonces, para que se aproveche el tiempo, estarán desde la una en los pasillos, atropellándose los unos a los otros para ver quién entra primero en la sala de sesiones.

Pero no será preciso nada de esto; porque en cuanto haya ese gobierno con que sueña *El Imparcial*, los proyectos de ley una vez leídos en las Cortes, se irán por su pie a la *Gaceta*, sin tropezar en su camino con embarazo alguno.

¿Qué ilusiones se hace *El Imparcial*, si cree que porque cambien los hombres y las palancas, van a cambiar las costumbres y a orillarse todas las dificultades?

Siempre que ha surgido algún contratiempo de los que son frecuentes en las luchas de la vida política, han salido diciendo los impresionables, «ni siquiera sacareis el Jurado.» *El Imparcial* lo ha dicho algunas veces. Porque no salió en la última legislatura, se pedía hasta un cambio total de situación: que era la manera de que no hubiera Jurado.

Pero, aquellos tristes vaticinios pasaron, y el Jurado es ley; como serán leyes otros proyectos que hay en curso.

Las impacencias, los pesimismo y los deslindes de fuerzas similares, por más ropaje liberal que se emplee, no han dado nunca más que frutos de ruina ó de reacción; como los dieron campañas análogas, hechas en 1872 y en 1883; mientras que la serenidad, la unión y la disciplina—que es lo que nosotros pedimos—han de ser el único camino y el más rápido, para que se cumplan los compromisos contraídos.

La política en Italia.

Sr. Director de EL CORREO.

El aspecto político-económico que presenta este Congreso al reanudar hoy sus sesiones, creo que merece llamar la atención superior de usted, y por esto le molesto con las siguientes noticias y observaciones.

El gobierno ha acompañado la presentación de ciertos proyectos de ley (que a lo último indicó con determinadas declaraciones del señor Crispi, algunas de las cuales han parecido duras a muchos diputados. Ha dicho el Sr. Crispi que quiere conste que el gobierno ha cumplido con su deber concretando cuanto ofreció en el discurso de la Corona, de modo, que si el Congreso se hallara sin tener que discutir, la responsabilidad no será del gobierno. Si la forma ha sido dura, porque es una gran verdad que el carácter es el hombre, el fondo de las palabras del presidente del Consejo es exactísimo. Las comisiones nombradas para el examen de los proyectos pendientes de discusión, nada hacen, porque al paso que se fijaba en alguna imperfección ó opinión contraria, no querían ó no querían modificar los proyectos por temor de mortificar al gobierno.

Pero esta actitud paraliza el trabajo, y el mismo gobierno ayuda la indecisión, especialmente en lo que a los presupuestos se refiere, porque no acaba nunca de presentar nuevas variaciones, especialmente en los ramos de Guerra y Marina. Complicando todas estas dificultades con la oposición sorda que se hace al ministro de Hacienda, Sr. Magliani, pues en la comilon de Hacienda hay, al menos, diez diputados que quieren ser ministros del ramo y del Tesoro

(cuyo departamento se ha creado), y debían estar convencidos de que el Sr. Crispi no es hombre que quiere hacer cambios en su gabinete para complacer grupos ó satisfacer ambiciones.

Yo creo que será un gravísimo mal, de pésimas y hasta incalculables consecuencias, el que la Cámara no desista de su *inacción estudiada* y de sus *aspiraciones personales*, porque la situación de Italia, hoy por hoy, no es desahogada. Aparte de la situación general, que exige la mayor vigilancia y prudencia, están encima la cuestión africana, la del tratado del comercio con Francia, que implica graves intereses; la de Hacienda, que obliga a nuevos gravámenes, y la ferroviaria, que encarna intereses económicos de gran importancia.

El período, pues, que se inauguró ayer es de los más serios desde 1870, y el Parlamento debe contribuir con todas sus fuerzas y mejor voluntad a ayudar al gobierno. Si hay proyectos que deben modificarse y que se modificarán de mutuo acuerdo; si de algunos deben cambiarse las bases, que se presenten los contraproyectos; pero que se trabaje, que se hable lealmente, que se vaya adelante, y que cesen en las guerrillas de votaciones secretas, que el día menos pensado podrán producir una crisis de gravísimas consecuencias.

La entrada en el ministerio del diputado por Génova, Sr. Roselli, que siempre formó en la derecha, y que apoyó al Sr. Depretis; el nombramiento, casi cierto, del general Robilant para la embajada en Londres, y las medidas de gravámenes sobre azúcares, harinas, etc., que hace frente a la crisis económica, van determinando una opinión terrible en las filas mismas del partido gubernamental, de cuya opinión empieza a hacerse eco *La Tribuna*, diario importante de aquí; y el gobierno, ó más bien el Sr. Crispi, no tiene la flexibilidad ni la calma del Sr. Depretis. Ó se tiene calma y patriotismo, ó se va a poner al rey en un duro trance si se declara una crisis política, porque no es aquí grande el número de los hombres políticos, ni hay partidos organizados, para transmitir una herencia tan erizada de dificultades.—X.

Roma, 25.

El asunto Montpensier.

Es interesante y curiosa la siguiente carta, publicada en varios periódicos de Zaragoza y Valencia, acerca de lo ocurrido con el viaje de los duques de Montpensier:

«La llegada del duque de Montpensier ha recuadrado los comentarios a que dió lugar la interposición del Sr. Romero Robledo en el Congreso. Aun cuando el presidente del Consejo fué bastante explícito para no dar lugar a duda alguna acerca de lo que con el duque de Montpensier había ocurrido, quedó todavía la incertidumbre de cuáles fueron las causas que habían inspirado al gobierno su resolución de aconsejar al duque de Montpensier retrasase su viaje a Madrid. Sin duda, como tengo dicho, debieron mediar sobre estos hechos explicaciones, puesto que el duque escribió a S. M. la Reina, manifestándole su deseo de venir; y la Reina, a quien en su calidad de jefe de la Familia Real toca autorizar cuanto sus individuos hagan, le dió el permiso requerido.

De aquellos antecedentes y de este hecho se han sacado en la prensa dos clases de consecuencias, igualmente erróneas, en sentir de los que tienen motivos para estar enterados del asunto. La primera, más ó menos francamente apoyada por los periódicos conservadores, supone que el gobierno no tuvo razones bastantes para aconsejar al duque de Montpensier el aplazamiento de su viaje, y que ante su insistencia en venir a España no había querido elevar aquel consejo al carácter de prohibición. La otra, acogida como es natural por los periódicos republicanos, pretende señalar una causa de disenso entre la Reina y sus ministros, suponiendo en aquella augusta señora una iniciativa y una resolución independientes de la voluntad de ellos.

Si tener la pretensión de estar perfectamente informado, oseo poder decir la verdad de lo ocurrido. El duque de Montpensier, cuando conoció detalladamente las razones que el Sr. Sagasta tenía para aconsejarle el retraso de su viaje, se sinceró de ellas y deseó disipar toda duda presentándose en España y dando verbalmente al gobierno cuantas explicaciones fueran necesarias. Por esto se dirigió a la Reina pidiéndole su permiso, y S. M. le contestó haciéndole constar en el telegrama que al dar la autorización había comunicado antes con el presidente del Consejo.

Llegado a Madrid el duque, no ha dejado de sorprender a todos la carta que se publicó en *La Correspondencia* el día de su llegada, y que aun cuando fechada en París, tenía toda la traza de haber sido escrita en Madrid. De esta carta, que ha dado la vuelta a los periódicos, nada he de decir, pero sí afirmar que la versión dada a la visita que el ministro de Estado hizo al duque de Montpensier, suponiendo que había tenido por objeto darle explicaciones acerca de la actitud del gobierno, es absolutamente inexacta. El Sr. Moret fué a inscribirse en el libro que hay en el cuarto de S. A. la mañana de su llegada, y a la hora en que generalmente va al ministerio, que está, como todos saben, en el Palacio Real. Una vez en las habitaciones de S. A., se encontró con el secretario del duque, el cual le instó para que entrase a saludarle.

Hízolo así el Sr. Moret, y aun cuando yo no sé lo que en la entrevista, que duró más de una hora, se tratase, sí diré que el ministro de Estado fué a dar cuenta al presidente y que éste aprobó por completo su conducta. De lo que en la conferencia pudo pasar, solo me consta que el duque de Montpensier sometió al presidente, por medio del ministro de Estado, el plan de su viaje, los días que había de permanecer en cada punto y hasta las personas que podía recibir en su alcázar de Sanlúcar, y que el Sr. Sagasta se limitó a darse por enterado y a aceptar las seguridades que, aun cuando no eran necesarias, quiso el duque de Montpensier dar al gobierno acerca de sus sentimientos de sumisión y de respeto a la Reina-Regente y de consideración al gobierno.

Esta relación de los hechos se tiene por rigurosamente exacta, y de ella resulta que el Sr. Sagasta tenía noticias previas del viaje del duque, porque se la había comunicado la Reina antes de enviar ésta el telegrama autorizándole para que emprendiera el viaje con el exclusivo objeto de sincerarse ante el gobierno.

De este modo crean los afectos a la situación que

el Sr. Sagasta queda satisfecho en su amor propio, y sin duda alguna debe estarlo, cuando no ha hecho ninguna objeción, como generalmente se creía. El, por su parte, bien ha demostrado su indiferencia después de la llegada de los duques, pues no ha autorizado a ningún ministro para que celebrara entrevista alguna que tuviera por objeto darle explicaciones.

En cambio resulta bien marcada la desatención que el gobierno ha tenido con el duque, desde el momento en que todos los ministros, excepción hecha de los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, que están indispuestos, estuvieron anoche en la estación del Norte para esperar a la archiduquesa Isabel, madre de la Reina-Regente. Es más, cuando se consultó al presidente del Consejo si debían ir los ministros a esperarla, la contestación fué afirmativa. De lo cual se deduce claramente, que el señor Sagasta no quiere razones con el duque de Montpensier.

Ecos de Madrid.

La fiesta de anoche.—En el hotel de la duquesa de la Torre.—La penúltima representación del TEATRO VENTURA.—¿Por qué?—El vergonzoso en Palacio y *El loco de la guardia*.—Los artistas y el auditorio.

A la duquesa de la Torre le cabe la gloria de ser la primera que ha suavizado las tristezas de la presente Cuareisma, merced a una función notable a que ha convocado a la alta sociedad cortesana, para hacerle pasar una noche deliciosa.

¡Lástima que sea la penúltima, porque el aristocrático TEATRO VENTURA se cerrará el sábado próximo,—sabe Dios hasta cuándo!

Se acaban, pues,—por ahora al menos—las brillantes representaciones a que ha asistido todo el Madrid elegante con vivo afán y constante solicitud: se acaban por desgracia aquellas reuniones en que había placeres para todos los gustos y todas las aficiones:—para el entendimiento y para el corazón; para la vista y para el oído.

¿Por qué concluyen tan pronto esos espectáculos que excitaban a la par interés y admiración? ¿Por qué se separan los nobles artistas que han dado tan relevantes pruebas de su talento?

No es un misterio para nadie: la primera dama y el primer galán de la compañía, después de fingir amor en dramas y comedias, lo sintieron vehementemente y profundo el uno hacia el otro, decidiendo unirse con eternos y perdurables lazos.

Las dos familias se habían comunicado la recíproca inclinación de los dos ilustres jóvenes; pero la petición oficial de la mano de la bella marquesa de Castellón no se hará por el conde de Balazote, para su hijo D. Fernando Díaz de Mendoza, hasta el 5 del corriente, y desde aquel instante solemne se cerrará el TEATRO VENTURA.

Por esta causa era mayor que nunca anoche el deseo de concurrir a la representación anunciada.

El programa no podía ser tampoco más atractivo ni más incitante. Componiase de dos actos de la hermosa comedia antigua *El vergonzoso en Palacio*, y de la preciosa joya moderna *El loco de la guardia*.

Desde las nueve y media, hora de la cita, comenzaron a poblarse los lindos salones de la calle de Villanueva.

Allí estaban la duquesa de Sexto, la de Sessa y la de Santaña; la marquesa de la Romana y su hija Joaquina; la de Acapulco y dos de las suyas: Conchita Figuera con su madre; las dos encantadoras señoritas de Shee y Saavedra, que hacían su *entré* en el gran mundo, después de largo y doloroso luto; la marquesa de Ayerbe, a quien sus numerosos amigos ven con satisfacción totalmente restablecida de su penosa dolencia; la condesa de Santovnia, felicitada calorosamente por la millagrosa salvación de su tierno hijo; la marquesa de la Laguna, como siempre bella y como siempre alegre y festiva; su hermana la de la Coquilla, que se presenta de nuevo en sociedad tras largo retiro; la marquesa de Estella y su hija menor; la baronesa de Goya Borrás; la hindú señora de Uhagon; la marquesa de Villafranca de Ebro; la hija del conde de Balazote, deslumbradora de hermosura; la condesa de Baquer de Retamosa; las señoras de Sanchiz y Luque; la de Cavestany, tan gentil como modesta; la de Rodríguez Arias, a quien el blanco caballo no ha robado la juventud; la marquesa de Velazquez, luciendo magníficos brillantes en el seno y en la cabeza; la de Bárboles, que atrae con su ingenio no menos que con sus encantos; la condesa de Irazzo y su hija Matilde; la de San Luis y la suya; la señora de Flores Calderón, también con su hija; y otras que acaso involuntariamente omito.

«El público», pues, era numeroso y selecto, y desde el principio dió muestras de grande satisfacción.

Ya el año anterior habían interpretado los principales artistas,—que así es justo llamarlos,—la magnífica composición del maestro Tirso de Molina; pero ayer se presentaron algunos nuevos a desempeñar varios papeles.

El Sr. Sanchiz, cuyas aptitudes en distintas materias son notorias, era el Duque de Colimbar, desempeñando otros un hijo del presidente del Congreso, D. Cristino Martos, los Sres. Larroder e Ibargüen.

Al pisar las tablas la marquesa de Castellón y la señora Luque de Moreño, fueron saludadas con generales aplausos; y el mismo homenaje se tributó al primer actor y al gracioso:—a los Sres. Díaz de Mendoza y Luque (D. Federico).

Durante la representación fueron innumerables las llamadas a la escena y las ovaciones, y al final recibieron las actrices ramos y canastillas de flores.

Pocas veces se ve en los teatros públicos conjunto tan perfecto y armonioso, porque lo mis-

mo los encargados de caracterizar los personajes principales como los secundarios, mostraron una inteligencia, un celo y una buena voluntad que rara vez se encuentran reunidos.

En la preciosa zarzuela de Narciso Serra el cuadro no resultó menos admirable, aunque considerablemente ensanchado, porque en él figuraban multitud de personas, y además de la declamación había música.

Verdaderamente fué un coro de ángeles el que cantaron la marquesa de Castellón, las señoritas de Luque, Lengo, Palacio y Pisana; pues a la dulzura de sus voces se unía el esplendor de su belleza.

Los oyentes no se contentaron con escucharlo una vez, y pidieron la repetición entre gritos de entusiasmo.

En la parte «hablada» descollaron la señora Luque de Moreño, que hizo una Magdalena seductora; los Sres. Díaz de Mendoza y Sanchiz, quienes representaron dignamente a Cervantes y Lope de Vega; y el conde de Romrée, saludado al aparecer con ruidosas y generales palmadas.

Todas las bellezas de la composición, sus levantados pensamientos, sus versos magníficos, sus innumerables chistes, fueron realizados por los aventajados intérpretes, no descuidando un perfil, un detalle de los que tanto contribuyen al efecto teatral; y no sería justo olvidar al maestro Taboada, que acompañó en el piano las piezas de música con su reconocida habilidad.

Un sentimiento de tristeza se apoderó de los espectadores al retirarse.

¿Cuándo volverían a reunirse en aquel sitio donde han pasado horas felices y encantadas? ¿Cuándo aplaudirían de nuevo a los que han acrisolado sus excepcionales condiciones en un arte tan difícil como espinoso?

Pero nada hay imposible para la hermosa dama que organiza y preside tan brillantes fiestas; no siendo dudoso que hallará medio y forma de ofrecer a sus amigos placeres no menos gratos que los que ya les ha proporcionado.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Conferencia europea.

París 1.º.—Los despachos de Viena y de Londres revelan que gana algún terreno la idea de una Conferencia de embajadores de las grandes potencias, para resolver la cuestión de Bulgaria, ó a lo menos deliberar sobre la misma.

Sin embargo, las noticias de Rusia dicen que aquella potencia está acaparando oro y está haciendo grandes preparativos que no arguyen ciertamente intenciones pacíficas.

Berlín 1.º.—Carecen de fundamento todos los rumores circulados respecto a la reunión de una Conferencia para tratar de la cuestión de Bulgaria.

La sentencia de Wilson.

París 1.º.—La sentencia de la causa contra Wilson y consortes es bastante larga. Tiene considerandos muy severos contra el Sr. Wilson.

Dicen que éste ha ofendido la conciencia y la moralidad públicas.

Ribadeau ha sido condenado a ocho meses de cárcel; Debreuil a cuatro, y Hebert a uno.

La señora Rattazzi ha sido absuelta.

París 1.º.—Uno de los considerandos de la sentencia pronunciada contra Wilson y consortes, dice que Wilson ha comprometido el honor y la dignidad de su familia, después de haber ensayado comprometer la dignidad y el honor nacional.

El Príncipe Imperial.

San Remo 1.º.—Según el *Boletín Oficial*, el príncipe imperial ha pasado la noche tranquilo, siendo satisfactorio su estado general.

Según noticias privadas, ha pasado la noche muy agitado.

Un discurso de Ferry.

París 1.º.—Cámara de los diputados.—El Sr. Delfosse censura al gobierno por no haber cumplido su deber respecto a Túnez.

El Sr. Ferry elogia los resultados obtenidos en aquella regencia bajo el punto de vista comercial y financiero.

Señala el impulso dado a los canales y puertos de aquel país, debido al mejor sistema fiscal y a las reformas del aduanero, cuyos recursos pueden aumentarse todavía.

El Sr. Ferry es escuchado con mucha atención por la Cámara.

En seguida se aprueba la totalidad del presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros.

Desórdenes en Roma.

Roma 1.º.—Hoy ha tenido lugar en esta capital una manifestación de obreros en demanda de trabajo.

La policía se opuso a que los manifestantes entraran en la plaza del Capitolio, resultando del conflicto seis soldados contusos.

Se han verificado varias prisiones.—*Fabra*.

Teatros.

ZARZUELA.—Beneficio del Sr. Soler con *La llama errante*.—El público de aficionados a las obras de música española que asiste a este teatro, demostró anoche nuevamente al Sr. Soler la estimación que le profesa por sus condiciones de artista y de director de escena.

Para apreciar lo que el Sr. Soler vale bajo este último concepto, basta hojear el folleto que ha publicado recientemente, titulado *Guion directo para poner en escena La bruja*. En España no se había hecho todavía ningún trabajo de esta índole. El resultado por Soler fué de un modo considerable la dirección y preparativos necesarios para presentar convenientemente dicha obra.

Si respecto a todas las producciones dramáticas que obtienen extraordinario éxito se hiciera lo mismo, los teatros de provincias y algunos de Madrid podrían presentar las obras dramáticas con el esmero que el público sabe agradecer y que es tan conveniente a los autores y las empresas.

El Sr. Soler recibió anoche, además de muchos aplausos, considerable número de regalos, algunos de valor y los más, de esquisito gusto. La empresa le obsequió con una corona de plata y un sillón de corbata. Los autores de *La bruja*, con un precioso mueble de estilo inglés.

Mañana sábado se verificará en el teatro Lara el beneficio del popular actor cómico Sr. Rubio...

Mañana sábado se verificará en el teatro de la Zarzuela el beneficio de la primera triple señorita Soler Di-Franco...

Mañana sábado se estrenará en el teatro y circo de Ponce un drama lírico en tres actos, titulado La campana milagrosa.

En el teatro Elava se están ensayando las obras nuevas La cicatriz, Los callejeros y Monomanía teatral...

La temporada de primavera en el teatro de la Comedia promete ser brillantísima.

La empresa ha contratado, para actuar desde Pascuas, la notable compañía dramática italiana que dirige el célebre actor Ermate Novelli...

AL MENUDEO.

La comisión que ha venido de Vigo representando a la industria sardinera, estuvo ayer en la Alta Cámara...

Los representantes de la industria viguesa han rogado a los expresados señores que procuren hacer todo lo posible para que cuanto antes recaiga votación definitiva...

Dicha comisión ha sido hoy recibida por el señor ministro de Hacienda.

Ha salido ayer en el expreso de Barcelona para Madrid, el general Blanco...

La circunscripción de la mejoría del Sr. Sagasta, unida a las de haber hecho su hija la primera comunión...

Asociación de Agricultores.

Ante un público numeroso pronunció anoche el Sr. Orellana en la Asociación de Agricultores de España...

Después de reseñar el orador los obstáculos que para su desarrollo encuentra la ganadería española...

Progresistas-republicanos.

Anoche se celebró velada política en el Circolo de la calle de Esparteros.

El Sr. Hidalgo Saavedra hizo la presentación del republicano de Castellón Sr. Gonzalez Chermá...

El Sr. Chermá hizo un discurso templado, tomando como base las cuestiones políticas que en la actualidad están planteadas...

El Sr. La Mox dirigió con este motivo un saludo a los correligionarios de Castellón...

En el Museo Pedagógico.

Bajo la presidencia del ministro de Fomento, que tenía a su lado al director general de Instrucción pública...

El Sr. Navarro y Rodrigo pronunció breves palabras, expresando el grande interés que le inspira cuanto se relaciona con la educación...

Después, el director general de Bellas Artes, Sr. Fernandez Jimenez, disertó sobre el tema anunciado, «Pureza de la lengua»...

Por orden de S. M. la Reina Regente se han remitido mil pesetas al arzobispo de Valencia...

La comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre aumento de derechos a la importación de harinas...

El temporal.

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Leon 1.º (8:50 noche).—El gobernador al ministro...

Ayer, como tuve el honor de decir a V. E., llegaron máquinas exploradoras a Villamanís...

Hoy han intentado recorrer este mismo trayecto, pero han encontrado tan helada la nieve sobre la vía...

El espalco sigue con actividad, así en el ferrocarril como en las carreteras...

La comisión provincial, por indicación mía, ha votado para dicho objeto 5.000 pesetas.

La comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley para ratificar el tratado de comercio entre España y Rusia...

Dicha comisión ha examinado el proyecto, y en breve emitirá dictamen.

Parricida y asesino.

La Audiencia territorial de Sevilla acaba de confirmar la petición del ministerio público en la causa seguida por parricidio y asesinato al vecino de Santiponce...

S. M. la Reina ha dispuesto que la corte vista de luto durante diez días, mitad riguroso y mitad de alivio...

Nuestro estimado amigo el diputado a Cortes por Pontevedra D. Eduardo Cobian...

Reciba el Sr. Cobian nuestro pésame más sentido por tan irreparable pérdida.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Un artículo discrepante.

Paris 1.º.—Se comenta mucho un notable artículo publicado por el Secolo de Milan.

Demuestra que Italia, en medio de la conflagración que amenaza a Europa...

En aquella época, dice, obedeció al instinto de conservación. Hoy le impone esta actitud un deber de reconocimiento hacia Francia...

Si existen discrepancias entre ambas potencias, es preciso disparlas. Una guerra con Francia, no solo sería un crimen en menoscabo de Italia...

London 1.º.—En virtud de las innovaciones introducidas en el reglamento de la Cámara de los Comunes...

Proponías abolir la discusión sobre el dictamen de la contestación al discurso del trono.

Se propuso también que se declarara terminantemente que los debates sobre la contestación del discurso del trono...

Nueva-York 2.º.—La cuestión relativa a la reforma arancelaria preocupa vivamente la atención pública en los Estados Unidos.

Las opiniones están muy divididas sobre tan importante cuestión...

Boulangier.—Tendencias de dictadura.

Paris 2.º.—Las noticias relativas al general Boulanger son contradictorias.

La opinión atribuye verdadera importancia a las manifestaciones boulangieristas...

Síntomas son estos que indican que está en formación un partido nuevo...

Paris 3.º.—La guerra de aranceles entre Francia e Italia...

Condición de Turquía.—La Gaceta de Moscú dice que Turquía está dispuesta a intervenir en Bulgaria...

Reacción libre-cambista.

Washington 2.º.—La mayoría de la comisión de la Cámara de representantes de los Estados Unidos...

Washington 3.º.—La mayoría de la comisión de la Cámara de representantes de los Estados Unidos...

La cuestión búlgara.

Vienna 2.º.—Un despacho de Sofía recibido hoy, asegura que el gobierno búlgaro está resuelto a desear enérgicamente las pretensiones de Rusia...

desear enérgicamente las pretensiones de Rusia y resistir a todo trance.

Incendio.

Nueva-York 2.º.—Se ha declarado un voraz incendio en la Avenida de Lexington.

San Remo 2.º.—El príncipe Guillermo, hijo primogénito del Kronprinz...

La Exposición de Barcelona.

Barcelona 2 (2 y 40 tarde).—Han llegado a la frontera varios wagones conduciendo productos alemanes...

Valencia hará una Exposición de artes retrospectivas, y sus pintores ofrecerán muchos cuadros.

El Ayuntamiento ha firmado la escritura con los antiguos Docks...

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 2, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana...

Preguntas y ruegos.—El Sr. Galdo protesta de haber sido preterida en el programa del Centenario de Colón...

Se hace cargo de la pregunta que el Sr. Gracells hizo en la sesión de ayer referente a la comisión clasificadora...

El Sr. Alfonso pregunta al señor ministro de Ultramar de qué manera se cobran las contribuciones atrasadas en Puerto Rico...

Respecto al destierro de un español de la isla de Mindoro, manifiesta que en el ministerio de Ultramar no se tiene ninguna noticia referente a este hecho.

En lo relativo al proceso seguido por exacciones ilegales cometidas por algunos funcionarios...

Contestando al Sr. D. José Fernando Gonzalez a una pregunta que le dirigió días pasados acerca de los que en concepto de vagos son desterrados...

El Sr. Fernandez Gonzalez (D. José) censura la conducta del gobernador general de la Habana...

El Sr. ministro de Ultramar rectifica diciendo que el gobernador general ha tenido que obrar en virtud del art. 6.º de la ley de 6 de Noviembre de 1879...

El ministro cree que el impuesto es legal y que el gobernador general ha obrado con estricta justicia.

El Sr. Ruiz se queja de que no se haya tenido presente a los Cuerpos Colegiados ni al Ayuntamiento de Madrid...

El Sr. Rodriguez Seoane presenta una exposición de varios fabricantes de conservas de Galicia y Asturias...

El Sr. Presidente dice que está sobre la mesa el dictamen de la comisión mixta acerca de este proyecto...

El Sr. Reje Arlas pide nuevos datos acerca del movimiento de población en la provincia de Huelva...

El Sr. Alvarez (D. Manuel María) defiende al Banco de España de los cargos que el Sr. Cuesta le dirigió días pasados...

El Sr. Cuesta demuestra que es consejero del Banco de España de provincia, y dice que, antes que nada...

El Sr. Calderon y Herce ruega al gobierno manifieste qué hay de cierto en el suelto que hoy publica El Liberal...

El Sr. ministro de Gracia y Justicia dice que el despacho de El Nacional es una fábula absurda e inverosímil...

El Sr. ministro de la Guerra hace el resumen del debate, empezando por manifestar que ha sido tan duramente combatido...

Desde el general Daban que me ha dicho que yo no soy militar...

El Sr. ministro de la Guerra hace el resumen del debate, empezando por manifestar que ha sido tan duramente combatido...

Desde el general Daban que me ha dicho que yo no soy militar, sin duda porque no he estado jamás en los cuarteles...

Abierta la sesión de hoy 2 de Febrero a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont...

para ver si dentro de la legislación vigente hay medio de imponer correctivo a hechos tan censurables...

Administraciones subalternas.

El Sr. García Barzanallana rectifica algunos puntos de la contestación que a su discurso hizo ayer el Sr. Curriel y Castro...

Se lee otra enmienda del señor García Torres al mismo artículo 3.º, que no admite la comisión.

El señor García Torres empieza por lamentarse de la soledad que reina en la Cámara cuando se discuten materias económicas...

Se retiran esos artículos, de acuerdo con el ministro de Hacienda...

Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 2 de Febrero a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont...

El Sr. Villarva Hervás pide, por medio de la mesa, al ministro de Gracia y Justicia un expediente acerca de una competencia...

El señor ministro de la Guerra contesta una pregunta que le hizo días pasados el Sr. Pedragal.

El Sr. Villanueva pregunta si hay algún inconveniente en que se ponga a la orden del día la discusión del dictamen del acta de la Habana.

El Sr. Alvarado llama la atención del señor ministro de Fomento acerca del estado lamentable en que se encuentran las provincias de Aragón...

El Sr. Villanueva pregunta si hay algún inconveniente en que se ponga a la orden del día la discusión del dictamen del acta de la Habana.

El Sr. Alvear pide al ministro de la Gobernación destinar algunos pueblos de la provincia de Santander alguna cantidad del fondo de calamidades.

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Se aprueba sin discusión el dictamen de la comisión negando acceder al suplicatorio de procesamiento del Sr. Castellés...

El Sr. ministro de la Gobernación contesta que esos pueblos están muchos de Valencia, Asturias y León...

Al general Lopez Dominguez agradezco su cortesia, y si bien es cierto que me cobro en cara que yo no tenia hábitos parlamentarios, como esto es exacto, en vez de mortificacion, me ha producido alegría.

No me ha sucedido lo mismo, lo confieso, con el Sr. Luis Martínez, el cual, apenas mocho, ha venido á darme consejos, que yo agradezco, pero que en un joven de veintitantos años, recién salido del colegio, son en exceso pesimistas y se acomodan mal con el entusiasmo de la juventud y el deseo de que la patria tenga un ejército que sea segura garantía de su prosperidad y engrandecimiento (Muy bien.)

Por lo que se refiere á las palabras del Sr. Ochando, yo nada he de manifestar á su señoría, concretándome á decir que reconozco el mérito que su señoría tiene y ha sabido conquistarse; pero que esto no refuta la verdad innegable de que su señoría en siete años ha ascendido de teniente de Estado Mayor á brigadier, si bien reconocido con su señoría que ha podido todavía ascender más.

Pero, en fin: todas estas son cuestiones personales que por afectarme no he de insistir en ellas; porque de lo que se trata es del proyecto que se discute, y de él paso á ocuparme. (Muy bien, muy bien.)

Es difícil hacer el resumen de un debate, en el cual se han pronunciado 12 discursos, y donde las opiniones son tan encontradas, que todos los que el proyecto combaten no están conformes más que en una sola cosa: en que no sea ley.

No habla de transacciones, y yo aseguro que nadie más interesado en que las haya que el ministro de la Guerra; pero al propio tiempo reconoce lo difícil que ha de ser encontrar la fórmula de arreglo, porque si transigimos bajo la base de lo que desea el general Daban no lo admiten ni el general Lopez Dominguez ni otros oradores, y si transigimos con otras tendencias, tampoco agrada al Sr. Daban.

Respondiendo á ciertas indicaciones del discurso del Sr. Lopez Dominguez, dice que una de las diferencias entre el orador y S. S. consiste en que ha abarcado en un solo proyecto gran número de cuestiones que afectan al ejército.

Esto no es del todo exacto, porque con este proyecto he presentado otros en el Senado y en esta misma Cámara de grande oportunidad, uno de ellos sobre todo, y todavía las comisiones no han dado dictamen.

Pero hay más: S. S. mismo lo ha reconocido en su discurso, cuando decía que el general O'Donnell no había podido nunca sacar sus proyectos de los Cuerpos Colegiados.

Abil tiene su señoría por qué yo he abarcado en una ley tantos asuntos, y como tengo la seguridad de que no lastiman á nadie y que el único y el mayor inconveniente está en el tiempo que se tarde en su aprobación, por eso si aquí estuviera establecida la urgencia, yo la habría pedido para estas reformas.

Aquellos que han querido introducir la sospecha de que estos proyectos creaban un antagonismo entre las armas generales y las especiales, se equivocan por completo; no hay ni puede haber tales antagonismos, ni sería justo que los hubiera, ni habría nadie que á ello se prestara. Lo que se trata es de reformatar lo que sea defectuoso, de dar garantías á lo que no las tenga, de abrir camino á lo que lo tenga cerrado; y en una palabra, de mejorar todo aquello que es y debe ser objeto de mejora. (Muy bien.)

Pero, señores, se ha combatido primera y principalmente el servicio personal obligatorio, suponiendo que no estábamos bien preparados para esta reforma; y esto se dice precisamente cuando en libros y folletos, en la prensa y en el Parlamento y en las Academias, se ha discutido este punto hasta la saciedad.

El servicio obligatorio es un principio constitucional, y desde luego es un principio superior á la redención á metálico, que no puede subsistir en manera alguna tal como hoy se halla establecida.

Ni es posible tampoco que se sustituya con la tasa de que ayer nos habíamos, como noticia seguramente, el Sr. Lopez Dominguez, porque la tasa es una contribucion sobre la desgracia, puesto que al que por la naturaleza está cojo, manco, jorobado ó débil, se le obliga á pagar por no poder llevar las armas en la mano, que sería lo que él desearia.

Otro de los puntos de censura para esta ley proyectada, es el que se refiere á las atribuciones del Rey, como general en jefe del ejército. Emienda hoy que dice ha terminado ya las atribuciones de Su Majestad, lo cual vale tanto como desconocer lo que dice la Constitución del Estado, á la cual no se opone ni podría oponerse el proyecto que estamos discutiendo.

(La Cámara está en este momento muy animada.) También dice—se ha afirmado que el Tribunal Supremo de Guerra que es la importancia reducida á lo que una audiencia de pocos chicos; y todo ¿por qué? Porque á este cuerpo no se le deja el carácter consultivo, carácter que no debió tener, carácter que es completamente ageno á la Administración de justicia.

Bien sabia que el proyecto no es apreciado de igual modo por individuos que componen este cuerpo. Igual censura se me ha hecho por los preceptos del proyecto referente á la junta consultiva del ejército, porque parece que el general Daban quiere que el ministro de la Guerra, sea únicamente un ejecutor de este cuerpo, porque hasta por los asesores quieren algunos que sean hechos por la junta consultiva del ejército.

¿Cómo ha de implantarse el servicio general obligatorio? Sobre este punto se han dicho tantas cosas, que hay que creer que el proyecto no se ha entendido bien; porque el Sr. Romero Robledo nos decía, y no lo digo por aludir á su señoría (risas): ¿quiere el general Cassola que va á llevar toda la juventud española á barrer y limpiar los cuarteles? No, Sr. Romero Robledo; pero es preciso educar á los soldados; ¿y cómo? no será en las casas de los interesados seguramente; así es que yo propongo un año de educación militar, porque sin ella no son posibles las reservas, no es posible llevar á la guerra jóvenes que no están preparados para ella.

¿O parece mucho este tiempo? ¿os parece poco? Sobre este punto cabe transacciones, pero sobre el principio, de manera alguna.

Habiendo del importe de las redenciones, dice que el número de aquellas es próximamente el 17 por 100 del número de los soldados pedidos. Claro está que si se piden más soldados de los que se necesitan, entonces tendríamos más redenciones, pero se habría faltado á la ley que ordena se llame al servicio únicamente el número preciso para cubrir las bajas.

Este año se han llamado 50.000, y según los cálculos, aun no completos, pero aproximados, se han redimido 8.000; es decir, 8.000 sujetos que habremos de llevar con voluntarios.

¿Y cuánto cuesta al Consejo de Redenciones cada voluntario? No se sabe; pero por término medio pueden calcularse en 5.000 reales, y si fuera á hacerse este servicio con toda exactitud, costaría más del valor de la redención.

Todo esto sin contar los reenganches de la Guardia civil, para lo que no hay bastantes con el fondo de redenciones, de donde se pagan, como veremos pronto, cuando se pida á las Cortes lo que ha de faltar.

¿Qué se pierde, pues, prohibiendo la redención? Respecto de la organización del servicio del Estado mayor, declara que está dispuesto á transigir, limitándolo en el tiempo que hayan de desempeñar los coronales el mando de los regimientos; pero entiendo que es preciso que para que lleguen á los puestos más altos de la milicia necesitan pasar por los inferiores y estar en el ejército y mandar tropas.

Sistema de ascensos. Defiende el de la antigüedad rigurosa para todas las armas, por considerarlo

mucho más justo que el de exámenes, tan desacreditado en España, que cuando se hace un ascenso por elección, se cree que detrás está el favoritismo. No me opongo en principio á este sistema de elección; pero entiendo que es muy difícil encontrar la manera de resolverlo bien.

Defiende las escalas cerradas como medio de evitar los antagonismos entre las clases del ejército. Combate el dualismo diciendo que los únicos que lo defienden son los Sres. Salcedo y Suarez Inclán, y esto no como representantes del cuerpo de estado mayor, sino como diputados, porque las juntas del cuerpo de estado (mayor han dicho á un informe que á nadie perjudica más el dualismo que á los cuerpos de escala cerrada. (Atencion.)

Demuestra que no es cierto que los oficiales de la Guardia civil y carabineros pierden en nada de su importancia porque se permita que los suboficiales de estos cuerpos ingresen en la clase superior.

Así lo determina la ley vigente. Terminó su discurso siendo felicitado por toda la Cámara.

El señor Cánovas pide la palabra para alusiones personales.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte.

Casi todos los periódicos, tanto monárquicos como democráticos, aplauden el decreto de ayer del Sr. Albareda, sobre los humos de Huelva.

La Opinión escribe por su parte:

«El Sr. Albareda, espíritu honrado y observador, precisó poco tiempo para resolver una cuestion que amenazaba con serios conflictos. Aun cuando al frente del ministerio de su cargo no realizara otro acto el Sr. Albareda que el acto á que nos referimos, y que hace público en el día de ayer la Gaceta, seguro puede estar de que su nombre, no solo irá siempre unido á una justa causa, sino que además será recordado entre las bendiciones de toda una provincia.»

Leemos en El Globo:

«El Sr. Cánovas consultado ayer acerca de las dificultades de la situacion por sus amigos, parece recomendó á éstos la calma y la prudencia, dejando al gobierno que arregle como pueda las disidencias de la mayoría y que calma las impaciencias de los que no hacen más política que la de intereses personales y pequeños. (Frases textuales.)»

Los representantes de Granada Sres. Riaño, Góralvez y Agrela, y el senador Sr. Almagro, han celebrado una conferencia con el señor ministro de Estado para que en el tratado con Italia se restableciese el derecho arancelario de 1869 de los cáñamos en rama y rastrellados. El señor ministro ha manifestado que en el protocolo firmado el lunes ha tenido que respetar el estado que creó la ley de primeras materias de 1882; pero que si esta fuese modificada en el sentido que los representantes de Granada desean, no cree que pudiera encontrar resistencia la reforma en los gobiernos de Italia y Francia, con los cuales habria que negociar de nuevo sobre esta materia.

Nuevos telegramas recibidos hoy de Cáceres, Salamanca, Zamora y Leon, dicen que en estas capitales se han reunido las corporaciones locales, Circulos y Asociaciones, para expresar su agradecimiento al gobierno y á sus dignos representantes en Cortes, por la concesion de la línea trasversal y el anuncio de la subasta para el 1.º de Junio.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase á doña Ana Pourcel, esposa del director de la Sociedad de Altos Hornos de Bilbao, por los servicios que prestó en el distrito de Baracaldo durante la última epidemia cólica.

Por la direcion de Establecimientos penales se ha pedido á la Beneficencia y Sanidad la reclusion en el manicomio de Santa Isabel de Leganes del prebitero D. Cayetano Galeota.

Barcelona 2 (4 20 tarde).—El gobernador al director general de Seguridad:

Se han declarado en Huelva en Tarraza los tejedores mecánicos, por negarse á trabajar un cuarto de hora más de jornal diariamente hasta recuperarse una y media ó dos que perdieron la noche del 20 al 21 de Febrero último, por estar cerrada en dicha noche y no haber suministrado gas la fábrica de este fluido instalada en aquella poblacion.

Segun partes recibidos del alcalde, jefe de la Guardia civil y presidente de la Cámara de Comercio, los huelguistas se mantienen en situacion pacífica, siendo de presumir que, dado el buen deseo que existe por parte de los fabricantes, la huelga terminará en breve y de una manera satisfactoria.

El día 5 del actual se abrirán al servicio público las estaciones de Castelfallit (Gerona) y Estepa (Sevilla).

Ha quedado abierta de nuevo al servicio público la vía férrea de Santander.

Descarrilamiento.

Como consecuencia del descarrilamiento de un tren en la estacion de la Cañada (línea del Norte), se halla detenido en Avila el mixto número 21 que venia de Irún, y otro mixto que habia salido hoy de Madrid en el Recorial. No han ocurrido desgracias personales. Continúa el temporal de nieves.

Manifiesto de Ruiz Zorrilla.

Dice El Liberal que por casualidad ha llegado á su conocimiento que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta á la comision que le remitió un álbum el día 1.º de Enero, en que le felicita, así como á los firmantes, porque le prueban que en España abundan los hombres de sano corazón y de conciencia honrada que, aun ante el ejemplo de desmayos increíbles, protestan contra el triunfo prolongado é inhumano de la más alevosa de las traiciones.

No se detiene aquí el Sr. Ruiz Zorrilla, sino que afirma que cuando esa victoria sobre la libertad—que califica de brutal—persiste, aquellos grandes desalientos suelen convertirse en grandes complicidades.

Y luego de decir estas y otras cosas, el extracto de la carta que publica El Liberal, añade este colega:

«Suponemos que los diputados de la minoría republicana fijarán su atencion en la actitud del señor Ruiz Zorrilla.»

Las noticias que El Liberal adelanta sobre el Manifiesto que se supone ha enviado á Madrid el Sr. Zorrilla, no están conformes con las nuestras. Ciertamente que en dicho Manifiesto hay algo de lo que El Liberal dice, pero no es lo único, hasta el punto de que si nuestras noticias son exactas, el tono del Manifiesto está muy lejos de responder á lo que El Liberal indica.

El Sr. Zorrilla se muestra en él muy quejoso, en efecto, de los republicanos que han modificado su opinion, y expresa una vez más la poca confianza que le inspiran los procedimientos parlamentarios; pero lejos de mostrarse impaciente de reanudar la lucha, hace indicaciones que á juicio de alguno de sus amigos, revelan, no solo profundo desaliento, sino un propósito más ó menos velado de renunciar á ella.

Agencias de destinos.

Llamamos la atencion de los incautos sobre un nuevo procedimiento que los timadores han puesto en uso para explotar al público cándido que cae en sus redes, y que es necesario corregir, si quiera sea por lo desgraciada de la clase perjudicada.

Entre las muchas agencias que ofrecen millares de colocaciones diariamente, hasta con sueldos de ministro, existen algunas que para obtenerlas se les hace entregar al que la solicita una cantidad anticipada proporcional al sueldo que desea, y en esto consiste el timo. El infeliz sin ocupacion hace un supremo esfuerzo, vende ó empeña las prendas de más necesidad y entrega el dinero confiando en promesas de pronta realizacion, que jamás se cumplen. Reclama despues el dinero que no se le devuelve, ó si así sucede, por causarle miedo al timador, ve perder una parte en concepto de honorarios ó pretendidas gestiones.

El Sr. Albareda está recibiendo numerosos telegramas de felicitacion por su decreto sobre los humos.

La comision de Huelva, que está en Madrid, le ha felicitado tambien esta noche, á las siete.

BALANCE DEL DIA.

La noticia que esta mañana publicó El Liberal diciendo con referencia, á un telegrama del Nacional de París, que la Reina pensaba abdicar, ha dado motivo á una pregunta del Sr. Calderon y Herce en el Senado, que el Sr. Alonso Martinez ha contestado en términos elocuentes y dignos, y al propio tiempo adecuados al valor de semejante paparrucha.

El Sr. Alonso Martinez ha dicho en sustancia, —causando en la Cámara sus palabras unánime aplauso,—que la tal noticia es una invencion malisima, que no merece sino el más profundo desprecio; que la Reina tiene un temple de alma acomodado á los altos deberes de su magistratura y á sus sagrados sentimientos de madre; que el amor y el respeto que en toda la nacion infunden sus virtudes, se han acrecentado despues de la muerte de su malogrado esposo, al considerarla como guardadora del derecho de sus augustos hijos; y que al bien ha excitado el celo de los fiscales para que entiendan en el asunto, no dá, sin embargo, la mayor importancia á este aspecto de la cuestion.

El origen de la noticia transmitida al Nacional, está, según hemos oido—pues nosotros no lo hemos visto por nuestros propios ojos—en el Courrier Royal, periódico de tendencias orleanistas que se publica desde hace algun tiempo en Madrid; cuyo periódico—segun tambien se nos ha dicho—en su segundo número, despues de reproducir un artículo del Figaro de París, en que se trataba mal al Congreso y al gobierno, al apreciar lo ocurrido á raíz del último discurso del Sr. Castelar en la discusion del Mensaje, publicaba la noticia de donde ha brotado el telegrama, hecho público por El Liberal.

Como quiera que sea, la verdad es que en los círculos políticos, por considerar disparatada la tal noticia, ni siquiera se habla de ella hasta que se supo la pregunta del Senado.

En estos círculos políticos se sigue hablando algo de la crisis y de las cuestiones de carácter personal que siempre juegan al rededor de todo rumor de crisis, pero con interés bien secundario para la inmensa mayoría de los diputados; hoy preocupada en primer término con las cuestiones de Hacienda, que se estudian con un interés como pocas veces hemos visto, y sobre las cuales tenemos la fundada esperanza de que se ha de llegar á patrióticas transacciones con el señor ministro de Hacienda, cuya rectitud y amor al bien público todo el mundo conoce.

En el Senado, despues del incidente del telegrama del Nacional, y de otras varias preguntas, se reanudó el debate sobre administraciones subalternas, adelantándose poco por haber retirado la comision los artículos del 3º al 9º, para hacer en ellos algunas enmiendas.

En el Congreso ha continuado la discusion de las reformas militares, hablando el señor ministro de la Guerra despues de un discurso para alusiones del señor general Daban combatiendo el dictamen bajo puntos de vista análogos á como ya lo hizo en la legislatura anterior.

Despues de este discurso, y de otro de rectificacion del Sr. Canalejas, ha usado de la palabra el señor ministro de la Guerra, que ha hecho en un discurso de dos horas, oido con profunda atencion por la Cámara, una defensa metódica, razonada, elocuente y brillante de sus reformas.

Aun los mismos que en el principio de la administracion del general Cassola, y á poco de su entrada en el gobierno, dudaban de sus cualidades; los mismos, además, que no están conformes con sus ideas, reconocen el gran camino que ha recorrido en el órden de su prestigio, y cómo cada día que pasa va cimentando más y más su autoridad y su competencia.

El tono general de este discurso ha sido templado, explicando los altos motivos que tiene para que las armas especiales entren en la ley común, y haciendo de paso justicia á los merecimientos de tan brillantes institutos.

Esta notable oracion parlamentaria, nos parece ha de contribuir mucho á despejar ciertas atmósferas que habia alrededor de las reformas militares.

La mayoría y los ministros han mostrado suma satisfacion por el discurso del general Cassola, que ha recibido al terminarlo, muchas y cariñosas felicitaciones.

Sigue creciente la tirantez de relaciones entre Italia y Francia, á causa de las cuestiones comerciales.

La cuestion búlgara continúa en trámites diplomáticos. Aunque los partes de agencias particulares, continúan presentando muy grave la salud del Principe Imperial, nosotros sabemos que el digno ministro de Alemania en Madrid, ha recib-

do hoy un telegrama de San Remo expedido anoche despues de las siete, en el cual se dice que el Principe Imperial habia notado ayer síntomas de mejoría.

Quien ha llegado á San Remo hoy es el principe Guillermo, hijo primogénito del augusto enfermo.

Solo tres periódicos de cuantos se publican en Madrid, La Epoca; El Día y La Monarquía, combaten el decreto del Sr. Albareda sobre los humos de Huelva. Los demás lo aplauden, y los republicanos lo censuran bajo el punto de vista de estimar que el Sr. Albareda ha estado demasiado benévolo con las compañías.

El Sr. Martos no ha podido hoy concurrir á la sesion del Congreso, por encontrarse un poco molestado, desde anoche, con dolor á la cabeza.

El Sr. Sagasta, continúa avanzando en su convalecencia; y tiene el propósito de concurrir el lunes á las Cámaras.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	66'20	Bill. de Cuba 1886	99'15
Id. tit. pequeños...	66'75	3 p. 100 y 4 p. 100	
Id. fin de mes....	66'10	amort. de Cuba.	"
Id. fin dp.	"	Id. fin de mes....	"
4 p. 100 ext. c....	68'20	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. tit. pequeños...	68'40	amort. de Cuba.	"
3 p. 100 ext. c....	"	Anualid. de Cuba.	"
2 p. 100 ext. c....	"	Bill. de P. Rico...	"
Car. de Agosto...	"	Sisas A. de Mad....	"
Id. de Marzo....	"	Ob. munic. de id.	"
Id. de Julio....	"	Ob. Erlanger id.	"
Obras públicas...	"	Céd. Banco Hipotec.	"
Personal.....	"	tec. al 6 p. 100.	"
4 p. 100 amort. c.	84'05	Id. al 5 p. 100....	"
Id. tit. pequeños...	"	VAL. COMERC.	"
Id. fin de mes....	"	Ac. Banco España	400'00
Id. fin dp.	"	C.º de Tabacos...	108'50
Ob. de A. de Cuba	"	Id. Banco Hipotec	"
Bill. de Cuba 1880	"	Id. Banco Castilla	"

Londres á 8 div., libra esterlina, 25'68 peseta.
Londres á 60 div., id., 25'65 peseta.
Londres á 90 div., id., 25'55 peseta.
Paris, á la vista, 1'85 de peseta por 100, beneficio al papel.
Paris á 8 div., 1'80 de peseta por 100, beneficio al papel.

Resumen.
Los fondos, sin variacion de los cambios de ayer, por falta de negociaciones.

Cada día se limita más el círculo de los negocios, siendo hoy muy corto el número de operaciones públicas.

Solo se vé algun movimiento en la realizacion de pequeñas partidas.

Esta actitud del mercado no es fácil que pueda sostenerse mucho tiempo sin que se inicie alguna baja, á pesar de la regularidad con que se atiende al pago de intereses y amortizaciones.

El 4 por 100 interior al contado en operaciones de partida se ha cotizado á 66'25 y 20, y á fin de mes en firme á 66'15 y 10.

El 4 por 100 exterior, á 68'25 y 20.
La Deuda amortizable al 4 por 100, con el solo cambio de 84'05.

Los billetes de Cuba, á 99'20 y 15.
Las acciones del Banco de España solo han tenido los cambios 401 y 400 por 100.
Las de la Compañía Aarrendataria de Tabacos, de 108 á 108'50.

Bolsin.
A las cinco.—4 por 100 interior contado, 66'15; fin de mes en firme, 66'10.
Cambios más á los despues de la hora oficial.

El Purgante vegetal más conocido y más apreciado es el Té Chambar, que se distingue de las imitaciones por la marca de fábrica: El Centauro y la faja azul de garantía.

Temperatura.
La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

Á las ocho de la mañana, 3º sobre 0.
Á las doce de la misma, 6º sobre 0.
Á las cuatro de la tarde, 5º sobre 0.
La máxima fué de 7º sobre 0.
La mínima, de 1º bajo 0.
El barómetro marca 700 milímetros. Lluvia.

Cultos.
Santo de mañana.—San Esteban y San Gedeonio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Martínez, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirigirá el Sr. Aledo, terminando con procesion y reserva. En las Oslatravas habrá conferencias para hombres solos, predicando á las cinco y media el padre Menda.

El director de la Guardia de Honor del Santísimo Sacramento, establecido en la capilla del Cristo de la Salud, continúa los ejercicios espirituales en la iglesia del hospital del Cármen. Á las diez habrá misa solemne y sermón, y por la tarde, á las tres y media, rosario y meditacion.
En San Ginés sigue la misa por los PP. Masuri y Merlin.
En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anochecer ejercicios piadosos, predicando el señor Urbe.
En Jesús, San Ignacio, Olivar, Caballero de Gracia, Servitas y San Antonio del Prado, habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Espectáculos para MAÑANA.
Teatro Real.—110 de abono.—T. 1.º par.—A las 8.—La Stella del Nord.
Zarzuela.—149 de abono.—T. 5.º impar.—A las 8 1/2.—A beneficio de la señorita Soler Di Franco.—La bruja.
Princesa.—112 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El suicidio de Werther.—Ecos son otros Lopez.
Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Beneficio del señor Sanchez de Leon.—Ferret.
Apolo.—A las 8 1/2.—La noche del 31.—A las 9 1/2.—Parada y fonda.—A las 10 1/2.—El marqués del Pimenton.—A las 11 1/2.—La noche del 81.
Lara.—T. 1.º par.—Beneficio de D. José Rubio.—A las 8 1/2.—Mamzelle Nitouche.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—A las 10 1/2.—Nicolás.—A las 11 1/4.—London (estreno).
Martín.—Compañía y empresa de Variedades.—A las 8 1/2.—Los abrazos.—A las 9 1/2.—Bai masqué.—A las 10 1/2.—La estrella del arte.—A las 11 1/2.—Dos canarios de café.
Espera.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Casa editorial.—A las 10 1/2.—La cicatriz.—A las 11 1/2.—Comunicaciones.
Círculo de Price.—A las 8 1/2.—La campana milagrosa (estreno).
Novedades.—A las 8 1/2.—El estrangulado ó A un tiempo juez y criminal (estreno).—El gato.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

REBAJAS COMO NUNCA

SALDOS Y OCASIONES DE GÉNEROS DE INVIERNO

EN LOS GRANDES ALMACENES DE

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18--ADUANA, 2

Jamás en Madrid se ha comprado á precios tan baratísimos, y estas ventajas tan grandes que ofrecemos es por finalizar la estación de invierno.
Es preciso visitar estos Almacenes para convencerse que los géneros que anuncian en baratillos de saldos, los saldista son peores y más caros, y que pasados de moda, los dan por nada algunas tiendas cuando ellas por antiguos no pueden venderlos.
Remesas á provincias.—Pídanse muestras y catálogos al propietario D. Eduardo García.

- POR 8 PESETAS** un corte de vestido de lana lisa, colores nuevos, y da mos 10 varas doble ancho.
- POR 9 PESETAS** un abrigo chaqueta para se ñora, de paños ingleses en todos colores.
- POR 10 PESETAS** un traje de 10 varas, doble ancho, en lanas con lisas, última moda.
- POR 3'50 PTAS.** una falda hecha de paño de abrigo en varios colores.
- POR 40 PESETAS** un precioso traje en seda, medio hecho, con ricos bor dados, patrones y figuritas iluminados de todo lujo.
- POR 9 PESETAS** un chal de ocho puntas, de abrigo y bonitos colores.
- POR 15 PESETAS** un traje de eschimir ó me rino negro, superior: damos 10 varas en doble ancho.
- POR 50 PESETAS** un traje de gró negro, pura seda, que garantizamos y damos 20 varas.
- POR 17 PESETAS** seis sábanas hechas con ja retón, de una sola pieza, para cama camera: sueltas á 3 pesetas.
- POR 5 PESETAS** media docena de almohadas hechas para cama camera.
- POR 6 PESETAS** un juego de preciosos cor tines blancos, tamaño grande, para sala ó gabi nete.
- POR 25 PESETAS** un corte de vestido de seda listadista con adornos de terciopelo.
- POR 4 PESETAS** terciopelos lisos y listados para abrigos y adornos de trajes.
- POR 20 PESETAS** una falda hecha para vestir, de bonitas lanas listadas con cojidos elegantes.
- POR 50 PESETAS** un chal alfombrado supe rior, de ocho puntas, y su valor real es de 25 duros.
- POR 15 DUROS** un rico abrigo largo forra do en pieles, que vendiamos á 25 duros.
- POR 25 PESETAS** una rotunda de cachemir negro, forrada en pieles ó gasteada de seda.
- POR 60 DUROS** un rico abrigo para hom bre, forrado en pieles nutria, que se vendian á 1.000 ptas.
- POR 3 PESETAS** manguitos de piel natural, que vendiamos á 20 rs.
- POR 7 PESETAS** un traje interior, afelpado contra pulmonías.
- POR 10 PESETAS** una manta de lana superior para cama camera.
- POR 2 PESETAS** un juego de visillos blan cos, con 5 varas, dibujos preciosos y cenefas blancas ó de color.
- POR 3 PESETAS** una docena de servilletas grandes, clase fuerte.
- POR 3 PESETAS** un buen coré, forma de co raza, con balenas supe riores.
- POR 60 PESETAS** un rico traje para hom bre, hecho á medida con géne ros ingleses y de corte dis tinguido.
- POR 15 PESETAS** un magnífico reloj de con dro grande para comedor ó despacho, marcha segura.
- POR 7 PESETAS** media docena de calcetines ingleses, puro estambre y de colores nuevos y ele gantes.
- POR 6 PESETAS** un bonito faldón de batista con puntillas y gerro de encaje para cristalería.
- POR 2 PESETAS** un tapete de yute ademas cado, 7'4 en cuadro, con fi osos y colores preciosos.
- POR 4'50 PTAS.** un buen chaleco de Bayona, clase superior, para se ñoras y caballeros.
- POR 8 PESETAS** una pieza de 21 varas, lier zo superior y medapolan francés para sábanas y ca miisas.
- POR 15 PESETAS** un juego de cortinas yute, muy fuertes, con cenefas y grandes flecos.
- POR 6 REALES** una alfombrita para los pies de la cama, con bonitos co lores.

Magníficos equipos para novias desde 500 á 10.000 pesetas. Canastillas para recién nacidos, desde 25 pesetas.—Liquidamos á precios increíbles el artículo de alfombras para habitaciones, y cortinas con una diferencia en los precios que no baja de 20 por 100.

ASMA

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respi ratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exijase la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Madrid M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

NEURALGIAS

JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exijase el sello de garantía de l' Union des Fabricants.
En Madrid M. Garcia, Capellanes, 1, dupl.º

DENTICINA INFALIBLE.

Los aben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes denta duras, reaparece la baba, extingue la diar rea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que re mite por 3'50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas, y droguerías de España.

GRANJA DEL ATANOR

PASEO DE MELANCÓLICOS, 4 (Ronda de Segovia) Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL PUENTE DE SEGOVIA) MADRID
Arboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en to das clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persi tante y caediza. Especialidad en rosales inertes. Construc cion y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catá logos y noticias en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 27, 1.º, izqda. (Telé fono 1.149).

CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y SOPAS

DE
MATIAS LOPEZ
MADRID—ESCOBIAL
Dulces finos de todas clases.—Caramelos suizos.—Bombones de chocolate con exquisitas cremas.—Fon dant postre.—Napolitanas de chocolate.—Cajas para regalos.—Objetos varios de China y del Japon.
DEPÓSITO CENTRAL:
PUERTA DEL SOL, NÚM. 13
Oficinas: Palma Alta, número 8

IMPORTANTISIMO--FLUIDO VITAL

Remedio infalible para la curación de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglo producido por excesos sexuales durante la juventud ó la vejez. Este específico curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento que cura todos los casos de debili dad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostracion ner viosa, conuncion, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfer medades en los órganos genitales. Este específico es para uso interno. Obra como calmante y devuelve prontamente al enfermo la salud del cuerpo y del espíritu, comunica fuerza y vigor, revive las funciones orgánicas y entona especial mente el sistema nervioso, disminuyendo gradualmente y coadyuvando por último la excitacion general que suele acompañar en estos casos. Los derrames, ya sean involuntarios ó pro mptos, se contienen y se refuerzan las partes genitales. Sobre éstas y sobre el sistema nervioso obra constituciona lmente este específico. Es un remedio infalible en todos los casos. 5 pesetas. Se remite previo envío del sello ó giro al Instituto Celular, Barcelona.

METEMPSYCOSIS

Se avisa á las personas que hayan ido con el objeto de comprar el espectáculo, ya para casaca particular, ya para sociedades, se sirvan pasar por la casa, Carrera San Jerónimo, 1, tienda, hasta el día 6 de Mar zo. Se advierte que el precio irrefragable del espectáculo es de mil doscientos cincuenta pesetas, incluyendo en esta canti dad todos los accesorios, mon tarlo en casa del comprador y enseñar perfectamente su ma niobra.
CORSÉ ESPECIAL
exclusivo en esta casa
Corredora Baja, 7, mercería.
Se hace toda clase de traba jos tipográficos.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFES Y TES
26 medallas de plata
Depósito general: calle Mayor, 18 y 20

LIQUIDACION

por reforma de local.
Cortinajes, muebles, objetos de arte.
GRANDES REBAJAS.—PRECIO FIJO.
Alcalá, 40. Ruiz de Velasco.

EL HIERRO BRAVAIS

Y SUS FALSIFICACIONES
La fama merecida y siempre creciente de los productos Bravais ha provocado, como es natural una concurrencia desen frenada. El Hierro dializado y la Quinquina que llevan el nombre de este químico, han sido falsificados muchas veces, y si el Agua del Vernet, patrocinada tambien por M. Bravais, hace im posible todo fraude es porque solo la naturaleza puede producir la que el publico, desconfie pues de las falsificaciones, porque de su desconfianza depende su salud. Le ofrecen á precios in finitos hierros llamados dializados que solo tienen una parte del aspecto físico del hierro de M. Bravais, sin poseer su eficacia. Los compradores comprendan facilmente, la inferioridad de estos similares groseros, si tienen en cuenta que M. Bravais emplea varios aparatos especiales para los cuales ha tomado 4 privilegios de inven cion, cada frasco procedente de la fabrica de Asnières, ha sufrido de 30 á 40 días de preparacion y de una vigilancia constante, despues de haber pasado por todos los reacti vos químicos.
Es pues de suma importancia para el com prador no aceptar como verdadero hierro dializado ó Bravais mas que el que contienen los frascos en cuya etiqueta esta estampada la firma **EAUL BRAVAIS** y la marca **A los Caballos Marinos**, firma y marca repelidas sobre la caja que contiene los frascos.
Otra señal distintiva.—La capsula de dos colores que cubre el frasco lleva impresas estas palabras: **For Bravais, Paris.**
Depositos principales en Paris: 13, Rue Lafayette y 30, Av. de l'Opera.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO

LUZ BRILLANTE

Este petróleo, de calidad superior, extra-refinado, da en todos los aparatos para petróleo una luz muy viva y con stante, sin ningún olor, y es tan inofensivo como el aceite vegetal.
DEUTSCH Y COMPAÑIA
FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO
EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA
MARCA EL LEON
Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.
A fin de evitar adulteraciones, la **LUZ BRILLANTE** sólo se vende en cajas precintadas de 86 litros en dos latas, llevando éstas la etiqueta depositada de la **LUZ BRILLANTE** y las chapas soldadas con la marca de fabrica **EL LEON.**
Se llama muy especialmente la atencion del público sobre estas condiciones de venta, que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo comun por «Luz Brillante.»

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.
De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc.
Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de **HOGG** es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.
Exigir el nombre de **Hogg** y además la certificación de **M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris**, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.
Consejo Médico.
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exijase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**
FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.
Consejo Médico.
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exijase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**
FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

INIMITABLE-SIN RIVAL

AGUA de AZAHAR.

SEVILLA.
Consejo Médico.
Tómese una cucharada en una taza de té, tila ó manzanilla, y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndoles el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energia al espíritu.
Léase el interesante prospecto que acompaña á las botellas y exijase siempre, la marca registrada **LA GIRALDA.**
FARMACIAS, PERFUMERIAS Y DROGUERIAS.

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS
Comodidad.—Gusto exquisito.
FUERA DE CONCURSO
Exposicion Universal 1878
A. OZAPU
5, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las Hermandades de Pastas y Ultramar

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EL AÑO 1845
Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos
Esta importante Compañia es la única en España que no tiene accionistas y la sola cuyos Fondos de Garantia pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.
PESETAS.
Fondo de Garantia en 1.º Enero 1887..... 890.371.682
Ingresos realizados en el año anterior... 59.661.590
Beneficios distribuidos en el mismo..... 10.749.742
Total de pólizas vigentes..... 1.577.415.871
Capital asegurado en 1886: 441 millones de pesetas
DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS
Por contratos vencidos..... pesetas 245.193.817
Beneficios distribuidos..... " 154.307.891
SEGUROS
Para casos de vida y muerte, dotes, capitales para viudas y menores. Pólizas para garantir débitos, préstamos y operaciones comerciales. Rentas vitalicias, pensiones y seguros sobre dos personas asociadas.
SUCURSAL EN ESPAÑA
autorizada por Real orden
Madrid--12, Calle de Alcalá, 12--Madrid
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
DIRECTOR DE LA SUCURSAL EN ESPAÑA
DWIGHT T. REED
Ex-secretario de la Embajada,
Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid.

BRONQUITIS, TOS, Catarros pulmonares

RÉSFRIADOS, debilidad del Pecho, TISIS, Asmas

CURACION RAPIDA Y CIERTA POR LAS
GOTAS LIVONIENNES
(Gouttes Livoniennes)
de **TROUETTE-PERRET**
Con **CREOSOTA de MATA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU.**
Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomen dado por las Celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.
Deposito principal: **TROUETTE-PERRET, 165, r. St-Antoine, Paris**
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
Exigir el Sello del GOBIERNO FRANCÉS sobre el frasco para evitar las falsificaciones.